



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

07 de Enero de 2021

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora MAC DONALD YESICA, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Sub Secretaría de Salud;

Que a través de dicha locación de servicio la nombrada, en su carácter de locadora prestará al locatario sus servicios profesionales como licenciada en Psicóloga, en el Espacio de Mujeres, ocupándose de la atención de mujeres que sufren violencia de género; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
----- el contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora MAC DONALD YESICA, DNI: 26.867.990, por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, el nombrado prestará a favor de la Municipalidad de Monte sus servicios en la Dirección de Salud, ejecutando las tareas que en dicha locación de servicio se consignan, el que rige desde el 01 de Enero de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2021 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º.- La locadora percibirá una retribución de PESOS DOS MIL //////////
----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00.-) por día de trabajo, importe que le será abonado por el locatario por mes vencido, y que será imputada a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00, del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro -----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 132.-

JES.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte